

# **EL PROTOCOLO FAMILIAR.**

**Cátedra Santander de Empresa Familiar de  
la Universidad de Granada**

**Dr. Ignacio GALLEGO DOMÍNGUEZ**

Catedrático de Derecho Civil

Director de la Cátedra Prasa de Empresa Familiar

Facultad de CC.EE. y EE.  
Granada , 20 abril 2016

# ÍNDICE GENERAL

I. La empresa familiar.

II. El protocolo familiar

1) Concepto, finalidad y naturaleza jurídica.

2) El proceso

3) Elementos: subjetivos, objetivos, formales,  
temporales

4) Desarrollo y eficacia

# I. LA EMPRESA FAMILIAR (EF)

- Justificación de la ponencia
- EF – importancia
- Datos estadísticos – IEF – 85 % empresas – 70 % PIB
  - empleo privado
- Concepto nuevo, pero realidad de siempre
- Derecho
- Concepto EF
  - . Doctrina
  - . 2001 – Moción ante Senado – modificada – Ponencia estudio
  - . Exp. de Mot. RD 171 /2007, de 9 de febrero, por el que se regula la publicidad de los protocolos familiares.

# I. LA EMPRESA FAMILIAR (EF)

- Caracteres definatorios
  - a. Empresa – no importa forma jurídica
  - b. Propiedad de un grupo familiar
  - c. La familia gobierna la empresa
  - d. Vocación de permanencia
  - e. “A efectos fiscales”
- Las ventajas y desventajas de la EFA
  - a. Ventajas competitivas
  - b. Puntos débiles

# I. LA EMPRESA FAMILIAR (EFA)

– Poderes públicos – conciencia de la realidad – preocupación:

1) Primeras normas campo EFs agrarias: 1981 / 1985

2) No regulación sistemática – ns en ciertos aspectos

3) La preocupación en la UE – 1994

4) La regulación fiscal:

. IP

. ISD

5) Senado.

– 26/09/2000 – El Pleno del Senado aprueba la creación, en la Comisión de Hacienda, de una Ponencia para estudio EF

– 23/11/2001 – Se aprueba Informe de la Ponencia.

. Estudio de la figura

. Recomendaciones – 8: destacar nº 2 y 3

# I. LA EMPRESA FAMILIAR

- 6) Ley 7/2003, de 1 de abril, de SLNE y desarrollo
  - Atiende inquietudes señaladas en el Informe del Senado
  - Crea la SL NE (Hoy atender al TR LSC de 2 julio 2010 –arts. 234 y ss)
  - Modifica aspectos SL:
    - . introduce participaciones sin voto
    - . regula régimen autocartera
  - Modifica CC: familia – sucesión unidad productiva:
    - . CE art. 149,1,8<sup>a</sup>
    - . CC: arts. 1056.2 y arts. 1271.2 / 1406.2
  - Habilita al Gob para n. publicidad de protocolos familiares:
    - . RD 171/2007, de 9 de febrero, por el que se regula la publicidad de los protocolos familiares

# I. LA EMPRESA FAMILIAR

- 7) La guía de la pequeña y mediana empresa empresa familiar (2003 1ª edic. M. Ec.) – 2008 (6ª edic, M. Ind., Tur. y Com)
- 8) Ayudas públicas para elaboración de protocolos
- 9) Ns sobre mediación: Autonómicas / estatal
  - Valencia: Ley 7/2001, de 26/11, de Mediación Familiar
  - Cataluña: Ley 15/2009, de 22/7, de Mediación en D. privado
  - Aragón: Ley 9/2011, de 24/3, Mediación familiar
  - Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles (RD Ley 5 marzo 2012)
- 9) La Ley 10/2008, de 10 de julio, del libro IV del CC de Cataluña: art. 431 pactos sucesorios (431-7.1 y 437-8.4)

# II. EL PROTOCOLO FAMILIAR

El protocolo familiar. Sumario:

- 1) Concepto, finalidad y naturaleza jurídica.
- 2) El proceso de creación
- 3) Elementos: subjetivos, objetivos, formales, temporales
- 4) Desarrollo y eficacia



## II. PT: 1. Concepto, fin, naturaleza

- Cambio generacional EF – problema – muerte prematura – ayuda: Pt-Fm
- Pt-Fm – concepto – RD 171 /2007
- Origen
- Estadísticas
- Mecanismo de autorregulación
- Resultado de un proceso de comunicación, pero no es la meta
- Cada empresa reclama un protocolo diferente
- Naturaleza jurídica

## II. PT – 2. Proceso

- Proceso – conjunto de actos
- Papel básico los asesores externos
- Distintas fases:
  1. análisis y diagnóstico de la EFA
  2. acuerdo, redacción borradores y firma
  3. ejecución

# II. PT – 3. Elementos / Subjetivos

## Elementos subjetivos

1– EFS a las que puede aplicarse:

- . Cualquiera que sea forma, tamaño, generación
- . Especial utilidad práctica en

2– Sujetos en el proceso de discusión y firma

- . Intervinientes
- . Capacidad
- . Aceptado por todos – consenso

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

### Elementos objetivos

- Contenido posible muy amplio y complejo
- Pactos generadores de obligaciones / otros pactos de caballeros
- Específico para cada empresa / p autonomía voluntad / Deseos y necesidades
- AMAT (2007)– dos líneas o enfoques conceptuales sobre PT
  1. fuerte contenido jurídico – protocolos largos, técnicos, poco diálogo
  2. enfoque familiar empresarial – prima el proceso – acuerdos sobre ps
- RD 171 /2007 – contempla aspectos concretos

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

a) Contenido introductorio: firmantes, cultura, ámbito, compromisos.

1. Firmantes
2. Cultura de la empresa
3. Ámbito de aplicación
4. Se explicita el compromiso de cumplimiento

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

### b) Pactos sobre la estructura de la empresa y su organización, sobre los órganos sociales y directivos

1. Estructura de la empresa.
  - estructura existente
  - modificaciones queridas
2. Pactos relativos a la Junta General de propietarios o socios.
  - JG
  - LSC regulac en parte imperativa / dispositiva

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

3. Pactos relativos al órgano de administración de la sociedad.

- estructura / administrador único / plural / consejo de admón
- requisitos para ser administrador
- remuneración de administradores.
- duración del cargo de administrador
- Pactos relativos al Consejo de administración.
  - . constitución y miembros
  - . reforzamiento mayorías adopción acuerdos

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

4. Pactos relativos a la gestión de la empresa familiar
5. Creación de otros órganos
  - . Comités consultivos (familiares) – RD 171/2007
  - . Órganos honoríficos – RRM (RD 171/2007)



## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

### c) Normas sobre sucesión o relevo generacional / gestión / propiedad

- parte importante
- no fórmulas mágicas
- CORONA – TÉLLEZ (2011) modelos más comunes de cambio:
  - . de primera a segunda generación
  - . paso a tercera generación

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

d) Normas que regulan la propiedad de la empresa y el ejercicio de sus derechos, así, en concreto:

1. Estructura de la propiedad
2. Dividendos.
3. Cláusulas limitativas de la transmisión de acciones o participaciones.
4. Cláusulas sobre salida de un socio del capital de la empresa.

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

5. Normas sobre ejercicio de derechos políticos en caso de usufructo o prenda de acciones o participaciones
6. Normas sobre sindicación de acciones
7. Normas sobre prestaciones accesorias.
8. Criterios de valoración de acciones.

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

10. Obligación de venta conjunta.
11. Pactos sobre régimen económico matrimonial de los socios y previsión de posibles crisis matrimoniales.
12. Pactos sobre transmisión mortis causa de las acciones o participaciones.
13. Pactos sobre designación de un representante para el ejercicio de derechos sociales constante la comunidad hereditaria.

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

e) Normas sobre el gobierno de la familia empresaria, sobre el gobierno familiar.

- Asamblea familiar
- Consejo de familia
- Comisiones

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

f) Pactos sobre el acceso de los miembros de la familia al trabajo o gestión en la empresa familiar.

- requisitos de formación
- repartos por ramas
- ¿afines ?

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

- g) Pactos sobre el régimen personal de los integrantes de la familia, relaciones de los familiares con la empresa y emp-familia.
- régimen econ. matrimonial de los socios
  - afines
  - formación a cargo de sociedad
  - información a la familia
  - política de préstamos y de garantías
  - administración del patrimonio de menores e incapacitados

## II. PT – 3. Elementos / Objetivos

h) Compromiso social

i) Normas sobre interpretación del protocolo

j) Normas sobre resolución de conflictos : mediación y arbitraje

k) Garantía para el cumplimiento del protocolo.

– cláusulas penales

– prestaciones accesorias.

l) Ns modificación / pérdida de eficacia del protocolo



## II. PT – 3. Elementos / Formales

- \* Proceso de creación
  - Complejo
  - Comunicación
- \* Forma
  - Libertad forma – CC 1278
  - normal ⇒ documento público
  - Acceso al RM
  - Otro aspecto son los documentos de desarrollo

## II. PT – 3.

# Elementos/Temporales

- Cualquier momento es bueno
- No es algo inmutable

## II. PT – 4. Desarrollo y eficacia

### A) Introducción. Distintos tipos pactos – eficacia

- "Juego de promesas" (RODRÍGUEZ ALCAIDE; RODRÍGUEZ ZAPATERO – 2006 y 2007–)
- Alto contenido axiológico – contenido jurídico
- Cláusulas de distinta eficacia:
  1. pactos meramente declarativos
  2. pactos de contenido moral – incoercibles
  3. pactos eficacia obligacional (art. 1257.1 CC)
  4. pactos que deben incorporarse a otros instrumentos jurídicos

## II. PT – 4. Desarrollo y eficacia

- Desarrollo en distintos instrumentos – visión global y ordenada:
  1. Modificación de estatutos sociales – nueva constitución de sociedades
  2. capitulaciones matrimoniales
  3. testamentos o pactos sucesorios (cuando se admitan)
  4. pactos parasociales (el protocolo lo es ya)

# II. PT – 4. Desarrollo y eficacia

## B) Publicidad

- Ley 7/2003 – disp. final 2.3
- RD 171/2007, de 9 de febrero, por el que se regula la publicidad de los protocolos
- Antes
- Exp. De Motivos muy interesante
- Objeto RD – art. 1
- Definición de protocolo y su publicidad:
  - art. 2.1 – protocolo
  - Art. 2.2 – publicar un único protocolo
  - art. 2.3 – Voluntariedad
  - Requisitos publicidad: art. 3 administradores – protecc datos

## II. PT – 4. Desarrollo y eficacia

- Modos de publicidad:
  - a) Extrarregistral . Art. 4
  - b) Registral – con distinto valor y eficacia
    - reseña – art. 5
    - depósito – art. 6
    - inscripción cláusulas escrituras públicas en ejecución protocolo familiar – art. 7

# CONCLUSIONES

- Instrumento útil en la vida y supervivencia de la EFA
- Base – consenso – convencimiento familiar
- Complejo técnicamente
- Asesores externos
- Dota de estabilidad a la EF – bueno para.
  - . para la empresa y la familia;
  - . para socios y terceros.